



**MANUAL DE PADRES Y ALUMNOS
2021-2022**

ESCUELA PARKLAND

(779) 244 - 1700

www.D15.org/Parkland

Esta agenda pertenece a:

NOMBRE _____

DIRECCIÓN _____

CIUDAD/ESTADO _____ CÓDIGO POSTAL _____

TELÉFONO _____ PROFESOR ASESOR _____



BIENVENIDOS A PARKLAND

Visitas a la escuela

Todos los visitantes, padres o hermanos deberán entrar por la puerta principal de la escuela, que se encuentra junto al estacionamiento de visitas circular y deberán registrarse en la oficina.

Los visitantes deberán mostrar identificación al personal de la oficina y decirles el motivo de su visita. Además, deberán llevar una credencial y colocarla en un lugar visible mientras estén en la escuela. Se exige que todos los visitantes se dirijan inmediatamente al lugar que desean visitar sin perturbar las clases. Todos los visitantes deberán dirigirse a la oficina al término de su visita y anunciar su partida.

Se espera que todos los visitantes respeten las reglas de la escuela durante su visita en propiedad de la escuela. Un visitante que no se comporte de una manera apropiada deberá salir inmediatamente de la escuela y podría ser acusado de intrusión y/o comportamiento inapropiado.

EQUIDAD

Tenga en cuenta que la política del Estado de Illinois, el Consejo Educativo del Estado y el Consejo Educativo del Distrito 15 Consolidado de la Comunidad de McHenry que no habrá discriminación alguna hacia ninguna persona basado en su raza o género en ningún programa o actividad financiado por fondos provenientes del Distrito.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Convenio entre Alumnos y Padres/Tutor legal página 3

Números de teléfonos importantes página 3

Asistencia página 4

Aspectos positivos Parkland página 7

Actividades Extracurriculares y Clubes página 8

Información general página 9

Disciplina página 13

Reglamentos del autobús página 19,20

Resumen de disciplina página 20,21

CONVENIO DE ALUMNOS/PADRES CON LA ESCUELA

He leído y acepto que he recibido o me han facilitado acceso electrónico al Manual de Alumnos y Padres y la póliza de las guías y reglas de procedimientos disciplinarios del Consejo Educativo. He leído estos documentos y estoy al tanto de todas las reglas, responsabilidades y expectativas. Con el fin de mantener la seguridad de la escuela, prometo seguir todas las reglas, políticas y procedimientos de la escuela y del Distrito.

Comprendo que este manual de Alumnos/Padres, así como los reglamentos del Distrito Escolar podrían ser modificados durante el año escolar y que todos estos cambios estarán a mi disposición en la página de Internet del Distrito o en la oficina de la escuela.

Comprendo que aún al no entregar este convenio firmado, sigo siendo responsable de obtener toda la información pertinente a los reglamentos de la escuela y del Distrito Escolar y sigo siendo responsable de cumplir dichos reglamentos.

Firma del alumno

Fecha

Firma de Padres de Familia/Tutor Legal

Fecha

Números de Teléfonos Importantes
Distrito #15 Oficina Central - (779) 244-1000
Oficina de Transporte - (815) 385-6622
Escuela Parkland - (779) 244 - 1700

PÁGINAS DE LOS EQUIPOS

Las tareas diarias son publicadas detalladamente en la página web de cada equipo. Los enlaces para cada una de las páginas de cada equipo están disponibles a través de la página web de la escuela.

Cierre de la Escuela en Caso de Emergencia

Página web: www.D15.org

En caso de que suceda un cambio de información pertinente a su hijo(a), durante el transcurso del año, tales como: nombre, dirección de casa, número de teléfono de casa o del trabajo o contacto de emergencia, se les pide a los padres que se comuniquen a la oficina de la escuela. El personal administrativo solamente dejará salir al estudiante con un adulto que esté en la lista de contactos de emergencia y dicho adulto deberá reportarse a la oficina para firmar su nombre y recoger al estudiante.

ESCUELA PARKLAND

GRADOS 6, 7, 8

2021-2022 MANUAL PARA ESTUDIANTE / PADRES

1802 N. RINGWOOD ROAD, McHENRY, IL. 60050

(779) 244 - 1700

DEPARTAMENTO de TRANSPORTE (815) 385-6622

www.D15.org/Parkland

Mision

La misión de la escuela Parkland será fortalecer la comunicación positiva y el respeto entre los estudiantes y el personal docente, junto con la implementación de estrategias de lectura y escritura en todas las materias.

Mascota: Vikingos Colores de la escuela: Azul/Blanco/Plata

CANCIÓN DE LA ESCUELA

Cheers, O Cheer for Parkland Vikings
Cheer with all your might!
We're going to go and fight and win tonight,
For Parkland blue and white!
Rah! Rah! Rah!
We've got spirit; we've got steam,
A great coach and a super team!
Go, fight and win tonight.
Victory for Parkland School.

Escrito por: Ann Sheller

ASISTENCIA

Cuando un alumno va a estar ausente, se requiere que los padres de familia llamen a la oficina a más tardar a las **8:30 AM**. Si la escuela no recibe una llamada de los padres de familia, la escuela deberá (por ley) ponerse en contacto con los padres de familia o tutor legal, ya sea en casa o en el trabajo para así confirmar la ausencia de ese día. Al registrar a un alumno en la escuela, los padres deberán proveer a la escuela con un número telefónico (si es posible 2) donde la escuela se pueda comunicar con los padres de familia si hay necesidad de confirmar una ausencia. A pesar de que la escuela siempre intenta ponerse en contacto con los padres de familia, habrá momentos en que no será posible comunicarse con los padres de familia a los números indicados. Las leyes del Estado de Illinois dicen que una vez que la escuela ha intentado comunicarse con los padres de familia a los números de teléfono indicados y aún si la escuela no ha logrado comunicarse con dichos padres, se considera que la escuela ha cumplido con las obligaciones requeridas. Por el bienestar de su hijo/a, asegúrese de proporcionar a la escuela un número o números telefónicos donde usted pueda ser notificado.

Hay dos tipos de ausencia: excusa y no excusa. Causas con excusas incluyen: enfermedad, emergencia familiar, muerte de un familiar inmediato, costumbre de rito religioso o cualquier circunstancia que pueda considerarse como un peligro para el bienestar del alumno pueden ser aprobadas por el Director/Principal, como razones válidas para faltar a clases.

Adicionalmente, un estudiante tendrá una excusa de hasta 5 días en los casos en que el padre/guardián del estudiante sea un miembro en servicio activo de los servicios uniformados y haya sido llamado al servicio, esté de licencia o haya regresado inmediatamente del despliegue en zonas de combate o puestos de apoyo en combate. La Junta de Educación, a su discreción, puede excusar a un estudiante por días adicionales en relación con dicha licencia o despliegue. Un estudiante y el padre/guardián del estudiante son responsables de obtener las asignaciones de los

maestros del estudiante antes de cualquier ausencia justificada y de asegurarse de que el estudiante complete dichas asignaciones antes de su regreso a la escuela.

Todas las demás ausencias se consideran injustificadas. Las ausencias justificadas preestablecidas deben ser aprobadas por el director de la escuela.

La escuela puede requerir documentación que explique el motivo de la ausencia del estudiante...

CÓMO REPORTAR AUSENCIAS DE ESTUDIANTES

Cuando el estudiante esté ausente el padre o guardián debe de llamar a la escuela, antes de las **8:30 AM** para reportar la ausencia. Si no ha llamado a la escuela a dicha hora, el personal de la escuela llamará al padre o guardián del alumno a la casa y/o el trabajo para confirmar la ausencia del estudiante ese día. Si los padres de familia no se comunican con nosotros, el alumno deberá entregar una nota firmada por el padre de familia explicando la razón de la ausencia. Si no recibimos esta nota firmada, resultará en una ausencia sin excusa. Los padres de familia pueden exigir que la razón de la ausencia se mantenga confidencial, si lo desean.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Los estudiantes que están ausentes por un día completo, no podrán participar en las actividades extracurriculares de ese día. Los estudiantes deberán estar en la escuela a más tardar las 11:00 AM. para poder participar de las actividades extracurriculares (tales como: eventos deportivos, bailes y clubes). Aquellos estudiantes que han recibido una suspensión, no podrán asistir a ninguna de las actividades extracurriculares.

TARDANZAS

Los estudiantes que llegan tarde a clases o escuela causan interrupción innecesaria y causan pérdida de tiempo para sus compañeros, maestros y para sí mismos. Los estudiantes deberán de estar en sus clases durante el tiempo designado, tal y como ha sido establecido por los diferentes equipos de estudio. Aquellos estudiantes que frecuentemente tengan problemas de tardanzas, tendrán que responder y seguir los procedimientos designados por los equipos de estudio y el personal administrativo. Por cada (3) tardanzas no excusadas a la escuela, tales como: no despertarse a tiempo en la mañana y por consecuencia perder su camión escolar, le resultará en una detención en la escuela a las 7:00 AM de la mañana.

TAREA LUEGO DE AUSENCIA(S)

Ausencias debido a enfermedad y/o otras razones inevitables, son por supuesto, hechos que ocurren en la vida. Nuestra política de acción para ausencias excusadas, consiste en ayudar al niño(a) a sobrellevar la situación proporcionándole tarea o tareas que el estudiante pueda completar independientemente en un tiempo razonable, mientras está ausente. ***Los padres o alumnos podrán solicitar tareas perdidas después de 3 días consecutivos de ausencia. Favor de comunicarse DIRECTAMENTE con el maestro de su hijo después de 3 días consecutivos de ausencia para solicitar tareas.***

Si la ausencia de un estudiante es excusada o si un estudiante es suspendido de la escuela, se le permitirá hacer todo el trabajo perdido, incluyendo la tarea y las pruebas, para el crédito académico equivalente. Aquellos alumnos con ausencias injustificadas no tendrán la oportunidad de completar tareas perdidas. Comenzando con el día en que regresan, los estudiantes tendrán un día por cada día ausente, para completar su trabajo diario. Las tareas de largo plazo serán excluidas. Cuando un estudiante está ausente, la tarea se publicará en la página web de Parkland a partir de las 2:30 p.m. cada día. Los padres o tutores legales podrán tener acceso al locker de sus hijos(as), a partir de las 2:20 pm, después de registrarse en la oficina, para buscar libros o materiales que los estudiantes necesiten para completar sus tareas.

AUSENTISMO CONSTANTE

La asistencia diaria a la escuela es fundamental en el proceso de aprendizaje. El ausentismo constante es un problema grave por lo tanto la escuela y el distrito lo abordarán de manera seria.

Los estudiantes que falten el 5% o más de los 180 días escolares regulares sin una causa válida (una excusa reconocida) se consideran absentistas crónicos. A los estudiantes con absentismo escolar crónico se les ofrecerán servicios de apoyo y recursos destinados a corregir el problema del ausentismo escolar.

AUSENTISMO CRÓNICO

Si el ausentismo crónico continúa a pesar de recibir los servicios y recursos de apoyo, el distrito y la escuela tomarán las medidas necesarias, incluyendo:

- Recomendación de supervisión por parte de un oficial de ausentismo
- Reportarse a oficiales de la corte, bajo el Acta de corte Juvenil
- Recomendación al procurador del estado
- Disciplina adecuada
- Padres de familia que permitan a conciencia la ausencia crónica de su hijo(a) están violando una ley estatal.

RECURSOS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA

Los recursos de asistencia que se mencionan a continuación están disponibles para aquellos alumnos con problemas de asistencia (y también para sus padres de familia o tutores legales):

- Conferencias con personal administrativo
- Servicios de consejería con psicólogos de la escuela y/o trabajadores sociales
- Evaluaciones realizadas por los psicólogos de la escuela, trabajadores sociales y/u otro personal administrativo.
- Cambios en itinerario de clases
- Colocación en programas educativos alternativos
- Evaluación y colocación en el programa de Educación Especial
- Remisión a agencias comunitarias para servicios apropiados

BOLETAS DE CALIFICACIONES Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Los maestros utilizarán los siguientes porcentajes para otorgar la nota académica de acuerdo a los logros del alumno:

Calificación por Letra	Porcentaje	Definición	Índice de promoción
A	90-100	Dominio	Excelente
B	80-92	Competente	Sobre el promedio
C	70-82	En desarrollo	Promedio
D	60-69	Por debajo	Insuficiente
F	0-59	Sin evidencia	Reprobando

Calificaciones de Esfuerzo y Conducta recibirán un código numérico: (1, 2, 3,)

1. Excelente
2. Satisfactorio
3. Necesita Mejorar

REQUISITOS PARA PASAR DE AÑO

Las tarjetas de calificaciones escolares se emiten a los estudiantes trimestralmente. Para preguntas relacionadas con los grados, por favor contacte al maestro. La decisión de promover a un estudiante al nivel siguiente del grado se basa en completar el plan de estudios, asistencia, rendimiento en pruebas estandarizadas y otras pruebas. Todos los estudiantes deben completar los requisitos para poder pasar al siguiente grado. Todos los estudiantes deben pasar las siguientes materias basadas en un promedio de cuatro (4) trimestres: Lenguaje y Lectura; Estudios Sociales; Matemáticas y Ciencia. En algunos casos, la evaluación individual puede resultar en la colocación en el siguiente nivel de grado. Los maestros usarán porcentajes en la tabla anterior para dar calificaciones con letras.

REQUISITOS PARA GRADUARSE

Se espera que los estudiantes: A. pasen todas las materias básicas, B. han recibido instrucción en la historia de los Estados Unidos y han dado evidencia de conocimiento comprensivo del tema (sección 27-21 del código escolar). Además, los administradores de la escuela están autorizados a excluir a los estudiantes de octavo grado de la ceremonia de graduación por razones disciplinarias legítimas. Los estudiantes suspendidos de la escuela, por razones disciplinarias, no pueden participar en ninguna actividad escolar durante el período de la suspensión, incluyendo la graduación. La ceremonia de graduación anual está reservada para todos los estudiantes que hayan completado todos los requisitos para pasar Octavo Grado.

ACTIVIDADES DE FIN DEL AÑO ESCOLAR

El poder participar en las actividades de fin de año es un privilegio, el cual será negado a aquellos estudiantes que no llenen los requisitos de sus clases, que deban dinero a la escuela, o que tengan mal comportamiento.

ASPECTOS POSITIVOS DE PARKLAND

“Cuadro de Honor” de Parkland está diseñado con el propósito de condecorar a los estudiantes de 6to., 7mo. y 8vo. grados que se hayan desempeñado bien en sus clases. Los estudiantes deben mantener una calificación de “B” (3.0) o mayor como promedio para poder adquirir un puesto en el CUADRO DE HONOR. Los promedios están basados en las calificaciones de desempeño de cada material. Cada trimestre tiene un Cuadro de Honor.

La escuela de Parkland obsequia un **Diploma a aquel Estudiante que tenga el Mejor Promedio** de 8vo. grado. Los estudiantes son elegibles para dicho Diploma si tienen calificaciones de la Escuela Parkland durante los dos primeros períodos de calificaciones de 8vo. grado; todas las selecciones estarán basadas en porcentajes adquiridos en las materias principales. El Club Kiwanis de McHenry honra a dichos estudiantes invitándolos a una cena y otorgándoles un certificado.

Premio de la Asociación Educativa Primaria de McHenry es presentado a dos estudiantes de 8vo grado quienes siempre están dispuestos a ayudar, ofrecer sus servicios como voluntarios y asistir en diversas actividades sin esperar recompensa alguna. Los maestros votan para elegir al ganador.

Premio de la Legión American de McHenry es presentado a dos estudiantes de 8vo. grado que siempre haya demostrado liderazgo, cortesía, logros académicos, atletismo, honestidad y que sea servicial. Los maestros votan para elegir al ganador.

Premio de McHenry Kiwanis es presentado a dos estudiantes de 8vo. grado por haber demostrado: consideración por los demás, liderazgo, buenos modales, buenas calificaciones, deportividad, y honestidad. Los maestros votan para eligen al ganador.

El Diploma Presidencial por Excelencia Académica se les otorga a los estudiantes que mantengan un promedio de 3.5, o su equivalente durante los tres años en Parkland incluyendo el primer semestre de 8vo. grado. Estos estudiantes también deben recibir una calificación que los coloque en un promedio de 85% en las clases de matemática o lectura en los exámenes reconocidos nacionalmente. Dichos diplomas serán presentados durante la ceremonia de graduación.

Premio de Orgullo de Parkland es presentado a dos estudiantes de 8vo. que haya demostrado ser parte de un equipo, liderazgo, éxito académico, cooperación, atletismo y espíritu escolar durante los eventos deportivos de la escuela.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y ORGANIZACIONES

AUTOBÚS DE ACTIVIDADES

El autobús de actividades estará disponible a partir de las 4:15 p.m. para aquellos estudiantes que tomen el autobús regularmente y que viven dentro de los límites de Parkland. Estará disponible para cualquier evento que se lleve a cabo después de la salida de clases (eventos deportivos, clubes, bailes, suspensiones, etc.) *Los estudiantes no podrán salirse de los límites de la escuela y después volver para utilizar el autobús.*

CLUBES Y ACTIVIDADES DE PARKLAND

- **CLUB DE ARTE** introducirá a los estudiantes un sin número de posibilidades de artes creativas. Los estudiantes crearán proyectos artísticos, los cuales decorarán la Escuela Parkland en diversas ocasiones. Los estudiantes desarrollarán habilidades artísticas y amistades.
 - **CLUB DE CONSTRUCTORES** promueve el sentido de comunidad dentro de la misma Comunidad de Parkland. Los estudiantes participarán en actividades que promoverán el sentido de comunidad en Parkland y en la Comunidad de McHenry.
 - **CLUB DE AJEDREZ** introducirá a los estudiantes de Parkland al juego de ajedrez. Los estudiantes que ya saben jugar ajedrez encontrarán otros estudiantes con quien competir, así como la oportunidad de hacer amistades con otros estudiantes de Parkland.
 - **BAILES** son supervisados por maestros y se llevan a cabo de 2:30 a 4:00 p.m. Dichos bailes son solamente para los estudiantes de la Escuela Parkland y deben de quedarse hasta el final del baile. *Los estudiantes que escogieron no asistir al baile deben dejar la escuela a las 2:20 y no pueden regresar.*
 - **CLUB DE TEATRO** introduce a los estudiantes las maneras en que se montan y actúan las obras teatrales. Los estudiantes preparan una obra en Parkland y la presentarán al personal de la escuela y a los alumnos.
-
- **CLUB DE PESCA** es para aquellos alumnos que estén interesados en realizar actividades al aire libre. Los alumnos que participen en este club podrán asistir a un paseo donde se dedicarán a pescar.
 - **CLUB INTERNACIONAL** es para todos los estudiantes. Es una buena oportunidad para aprender sobre su propia cultura y otras culturas de todo el mundo por medio de juegos, actividades, y la comida. También es buena oportunidad para conocer a otros estudiantes.
 - **P.A.L.S.** es un grupo de estudiantes que ayuda a nuevos estudiantes a sentirse cómodos en su nuevo ambiente. Estudiantes que estén familiarizados con la escuela, ayudarán a los nuevos estudiantes a encontrar sus salones, leer su itinerario, seguir el reglamento de los salones y presentarles a nuevos amigos.
 - **CLUB DE CIENCIA** brinda la oportunidad a los alumnos participantes de explorar las maravillas de la ciencia más allá de las clases regulares.
 - **CLUB BOLA DE NIEVE** alienta a los estudiantes a tomar decisiones sanas. Los estudiantes participarán y promoverán a otros estudiantes a tomar decisiones sanas y en actividades que ayuden a mantener a nuestra escuela libre de drogas. Los estudiantes desarrollarán habilidades sociales y de liderazgo que les ayudarán bastante.
 - **CLUB DE FÚTBOL** es para introducir estudiantes al fútbol. Los estudiantes pueden conocer a otros estudiantes que también disfrutan del fútbol.
 - **CLUB DE ESPÍRITU ESTUDIANTIL** apoya los eventos deportivos de Parkland al asistir a dichos eventos. Este club crea afiches y alienta el espíritu escolar a través de la escuela.
 - **CONSEJO ESTUDIANTIL** provee a los estudiantes con una oportunidad de desarrollar y compartir los logros y las metas de la escuela. Provee a los estudiantes con la oportunidad de desarrollar habilidades sociales y de liderazgo.
 - **EL PERSONAL A CARGO DE ANUARIOS** les da a los estudiantes la oportunidad de crear recuerdos de todo el año para sus compañeros. Los estudiantes ayudarán a vender los anuarios, a preparar las páginas de los anuarios y a gozar su libro con el personal y estudiantes de la Escuela Parkland.
 - **WPKL** ofrece la oportunidad a los alumnos de crear presentaciones sobre eventos escolares y transmitirlos a toda la escuela. Los participantes se juntan durante homeroom y después de clases.

DEPORTE INTERESCOLAR

Se ofrecen los siguientes programas de deportes interescolares: campo traviesa, basquetbol, carreras, lucha, porristas y voleibol. Los alumnos necesitan completar los requisitos de elegibilidad. Hay un Manual Atlético el cual resume el reglamento a seguir al participar en dichos deportes. Cada atleta debe seguir el reglamento individualmente.

EXPECTATIVAS PARA LOS ESPECTADORES

1. Se deben seguir las reglas diarias de la escuela.
2. Los estudiantes que planean asistir a un evento deportivo necesitan hacer arreglos con sus padres con anticipación.
3. No se permite usar gorras dentro del edificio.
4. Los espectadores sólo pueden abandonar sus asientos durante el medio tiempo o entre juegos.
5. No se permite que los estudiantes abandonen el área de la escuela y regresen más tarde.

INFORMACIÓN GENERAL

EXENCIÓN DE CUOTAS

Las escuelas primarias del Distrito 15 de McHenry tienen una política en la cual califica a ciertas personas para no pagar cuotas, bajo ciertas circunstancias. Los padres o guardianes de estudiantes que califican para obtener el Almuerzo Gratis o a un Precio Reducido, Ayuda para sus Niños Dependientes, y aquellos que estén pasando por una situación severa monetaria, se les pide que llenen un Formulario de Exención del Pago de Cuotas ([Fee Waiver Form](#)) para determinar su elegibilidad y ser exentos del pago de cuotas. Dichas formas están disponibles durante las inscripciones y en las oficinas de cada escuela a través del año escolar.

ARTÍCULOS DE COMIDA TRAÍDOS A LA ESCUELA

El Departamento del Condado de Salud De McHenry recomienda que todas las comidas que se traen a la escuela para ser repartidas entre los alumnos, sea comida preparada y empaquetada para uso comercial: estas instituciones deberían adherirse a una guía **establecida** por la división de desarrollo ambiental de su departamento local de salud. Para cumplir con estas **recomendaciones**, pasteles y otros artículos preparados en casa no se permiten en la escuela para fiestas, celebraciones o sorpresas para los cumpleaños de sus hijos/as.

TARIFA PARA LOS ALUMNOS

COSTO DE ARTICULOS

Middle School \$110

Grados 6-8 tarifa de Banda Musical \$10.00

Uniforme de Educación Física \$20.00

Tarifa de transporte para alumnos que utilizan el bus escolar (K-8)

Un alumno \$106.25

Dos alumnos \$127.50

Tres o más alumnos \$148.75

DÍA NORMAL DE ESCUELA

Los estudiantes no deben llegar a la escuela antes de las 7:10 AM.. El día de escuela para los alumnos de Parkland comienza a las 7:35 a.m. y termina a las 2:20 PM.

SERVICIOS DE SALUD

La meta principal de los Servicios de Salud es proveer un ambiente saludable y seguro, para asegurar un ambiente de aprendizaje óptimo para todos los estudiantes. Esta meta se logra mediante el cumplimiento de las reglas del estado y las locales, también como las póliza del Distrito 15. La responsabilidad de los padres y/o guardianes para lograr dicha meta es la de proveer y cumplir con los requisitos y condiciones especiales e información de salud al personal de la Oficina de Salud. Si el estudiante se presenta a la escuela, se asume que él o ella están sanos para asistir a la escuela. Una vez que el estudiante esté en la escuela, el personal de la Oficina de Salud tiene el derecho de determinar si el estudiante está lo suficientemente saludable para quedarse en la escuela; sin embargo, **no se realizan** llamadas telefónicas a casa cada vez que un estudiante va a la Oficina de Salud. Favor de asegurarse que la Oficina de Salud tenga sus números de teléfono corrientes tanto de su casa, celulares, del trabajo, etc.

- Los estudiantes que presentan sarpullidos por causas desconocidas serán enviados a casa. El estudiante no será readmitido a la escuela sin tener una nota médica; es decir una nota por parte del médico, asistente de su médico, o practicante de enfermería, en la cual se indique si el sarpullido es contagioso y cuando puede el estudiante regresar a clases.
- Los estudiantes con piojos o liendres serán enviados a casa con su padres o tutores legales. La oficina de salud proveerá a estos padres con material educativo y información para el tratamiento necesario será dado por la enfermera de la escuela.
- Los estudiantes que sean sospechosos de tener conjuntivitis serán enviados a casa cuando haya evidencia de lagrimeo o secreciones del ojo.
- Estudiantes con fiebre de 100 grados Fahrenheit (40 Celsius) o más serán enviados a casa. **Estos alumnos no deberán tener fiebre durante 24 horas para poder regresar a la escuela.**

Póliza de exámenes físicos y vacunas. Todos los estudiantes que entren a Kinder hasta sexto grado deben tener un

examen médico actualizado. Dicho examen médico se considerará actualizado si se realiza en el plazo de año desde el primer día de clases. Cualquier estudiante que venga al Distrito 15 de otro estado deberá tener un examen físico al corriente, sin importar el grado en el que estén si no se han hecho un examen médico dentro del plazo de un año. Los alumnos que se cambien al Distrito durante el año escolar, se les otorgará treinta días desde el momento que presenten la inscripción del alumno para cumplir con estos requisitos.

Los requisitos de vacunas son los mismos requisitos exigidos por el Departamento de Salud de Illinois. Los estudiantes que no tengan un examen físico y/o vacunas al corriente serán excluidos de la escuela. Además, existen los siguientes requisitos del Estado de Illinois:

- Examen Dental: requerido para estudiantes que entren a kindergarten, segundo y sexto grados.
- Examen de la Vista: requerido para estudiantes que entren a kindergarten y el cual debe ser realizado por una optometrista con licencia o por un oftalmólogo.

Evaluaciones de la Vista y Oído: Las evaluaciones anuales de la Vista y Oído son mandatorias para los siguientes estudiantes:

- Vista: preescolar, kindergarten, 2do y 8vo grado junto con estudiantes nuevos y estudiantes de educación especial.
- Audición: preescolar, kindergarten, 1ro, 2do y 3ro grado junto con estudiantes nuevos y estudiantes de educación especial.

Las evaluaciones de la vista y oído son llevadas a cabo por un técnico certificado de vista y sentido auditivo. La evaluación de la vista no es un sustituto para un examen completo realizado por un oftalmólogo u optometrista. Su niño/a no tiene que ser sometido a una evaluación de la vista si un oftalmólogo u optometrista le realizó un examen de la vista en los últimos doce meses y existe una copia firmada en el archivo escolar. Si no existe una evaluación o examen de la vista o de audición y su niño/a pertenece a la edad/grado/grupo antes mencionado, él o ella tendrán que ser evaluados.

Póliza de medicamentos La convicción de la Comisión de Educación y de los empleados del Distrito 15 es que las medicinas deben ser administradas en casa. Sin embargo, bajo ciertas circunstancias, es mejor que el estudiante tome ciertos medicamentos recetados, durante el transcurso del día escolar, por su beneficio educativo y de salud. En dichos casos, el medicamento debe ser recetado por un médico, y el padre o guardián debe llenar y entregar en la Oficina de Salud de la escuela un Formulario de Petición de Suministro de Medicamentos que debe ser firmado tanto por los padres como por el médico. Este formulario debe ser archivado en la Oficina de Salud. El formulario de Petición de Suministro de Medicamentos está disponible en las oficinas escolares y en la página web www.d15.org. Los medicamentos recetados deben ser llevados a la escuela por el padre o guardián (o un adulto responsable designado por el padre o guardián) en un frasco con una etiqueta adecuada, con guías de suministro y con el nombre del médico.

El alumno tiene la responsabilidad de asistir a la Oficina de Salud para tomar los medicamentos recetados. El padre o guardián tiene la responsabilidad de informarle a la Oficina de Salud cualquier cambio en la salud o medicamento(s) de su hijo/a. El Distrito 15 tiene derecho, según lo crea necesario, de negar la petición para administrar medicamentos recetados al estudiante. Aunque se toman medidas de precaución para administrar la medicina recetada correctamente, ni el Distrito 15, ni sus empleados se harán responsables de los errores cometidos al suministrar estos medicamentos.

NO se le permite a ningún miembro del personal de la escuela suministrar medicamentos que no requieren recetas, tales como aspirina, Tylenol, Robitussin, etc., sin tener una receta médica, y el Formulario de Petición de Suministro de Medicamentos firmado. Favor de no enviar, **bajo ninguna circunstancia, medicamentos con su niño/a, ya que existe la posibilidad de que sin saber, la tome otro niño/a.** La póliza de la Comisión de Educación sobre el suministro de medicamentos de los estudiantes es la Póliza 7:270 Suministro de Medicamentos para los Estudiantes y está disponible en la oficina de la escuela.

VESTIMENTA

Reconocemos las diferencias individuales entre los alumnos. En la interpretación general, prescribimos que la vestimenta de los estudiantes no constituirá amenaza para la salud, seguridad, bienestar o propiedad de sí mismo o los demás y tampoco perturba el desarrollo del proceso educacional y dicha vestimenta se regirá de acuerdo a la

decencia, la ley y los estándares de la comunidad. El Distrito exige que los estudiantes mantengan el tipo de apariencia que no distraerá o causará peligro a los maestros ó a los demás alumnos.

- La vestimenta de los alumnos (incluyendo accesorios) no deberá anunciar o promover o simplemente tener la foto de bebidas alcohólicas, productos de fumar, drogas ilegales, parafernalia de drogas, conducta violenta o cualquier otra imagen inapropiada.
- La vestimenta de los alumnos (incluyendo accesorios) no deberá contener lenguaje o símbolos obscenos, indecentes, vulgares u ofensivos, incluyendo, insignias o signos relacionados con pandillas
- No se permite el uso de gorras, abrigos, bandanas, cintas de sudor o lentes oscuros durante el día escolar
- Vestimenta con agujeros, rota o que no le quede apropiadamente a la persona, muestre piel o ropa interior (por ejemplo boxers, calzones, brasieres, etc.) no se permitirá en la escuela. Algunos ejemplos incluyen, blusas que muestran el estómago, escotes bajos, sin hombros, tirantes finos o trajes de baño.
- El largo de pantalones cortos o faldas debe ser apropiado para la escuela. Se prohíbe el uso de faldas o pantalones cortos que vayan más arriba de la mitad de la cadera. Se requiere que los pantalones cortos tengan una entrepierna apropiada.
- Se debe usar calzado apropiado en todo momento.
- Accesorios para el cabello que puedan ser peligrosos no están permitidos. (por eje.: correas de cadenas, alfiler de seguridad, esposas, picos, clavos, etc)
- Pantalones se deben usar a la cintura.
- No se permite el uso de gorras en la escuela en todo momento, incluso durante actividades extracurriculares.
- No se permite que los alumnos se marquen/escriban en su vestimenta.

Si tiene alguna duda sobre la vestimenta adecuada, el personal administrativo tomará la decisión final. Aquellos alumnos cuya vestimenta pueda ocasionar interrupciones del proceso y funciones escolares o que ponga en peligro la seguridad del alumno y sus compañeros o del personal, será amonestado(a).

HORAS DE ALMUERZO

Sexto grado 11:00 AM-11:30 AM

Séptimo grado 12:04 PM-12:34 PM

Octavo grado 11:32 AM-12:02 PM

DESAYUNO

Todos grados 7:00AM -7:35 AM

REGLAS DE LA CAFETERÍA

Reglamentos:

1. Los alumnos no pueden guardarle el puesto a sus compañeros.
2. Se prohíbe gritar, hablar muy alto y otras conmociones.
3. No se permite lanzar comida o bebidas.
4. No se permite compartir comida.
5. No se permite guardar un lugar en la línea, cortar en la línea o intimidar para hacerse espacio en la línea.
6. No se permite retirarse de la cafetería hasta el término del almuerzo o hasta que el supervisor lo indique.
7. Todos los alumnos deberán seguir las instrucciones de los supervisores de la cafetería y mostrarse respetuosos hacia todo el personal de la cafetería.
8. Todos los alumnos deberán mantenerse callados cuando los supervisores hagan un anuncio.
9. Todos los alumnos deberán informar al personal si observan comida derramada o recipientes rotos.
10. En el momento que tomen asiento, los estudiantes deben permanecer sentados hasta que el maestro les informe que se pueden retirar.
11. Toda la comida y bebida debe consumirse en la cafetería.
12. Los estudiantes podrán retirarse con el permiso de un maestro cuando su mesa/piso estén limpios.

Consecuencias por comportamiento no aceptable en la cafetería:

1. Posible implementación de un contrato de comportamiento para la cafetería.
2. El estudiante puede ser removido del área habitual de sentarse, a otra área lejos o apartado de otros estudiantes por un periodo determinado.
3. Se enviará al estudiante a limpiar parte de la cafetería o toda la cafetería por un período específico de tiempo.

4. Se mandará al estudiante al final de la línea.
5. El estudiante será expulsado de la cafetería.
6. El estudiante será reportado a la administración y las consecuencias serán determinadas por la administración.

APARATOS ELECTRÓNICOS

Aparatos electrónicos como por ejemplo celulares, filmadoras, grabadoras, asistentes digitales personales (PDA), ipods®, ipads®, laptops, tablets o cualquier otro aparato electrónico interrumpen el proceso educativo. Por esta razón, *no deberán traerse a la escuela o en el autobús*. Si se encuentran dichos aparatos en la escuela serán confiscados. Para recuperar el aparato, los padres del estudiante deben presentarse a la escuela para recogerlo antes o en el último día de clases. Se desechará cualquier objeto no reclamado el último día de clases. (Se permitirá mantener los teléfonos celulares apagados en los lockers solamente) Las acciones repetidas resultará en una remisión a la oficina por insubordinación.

SIMULACRO DE INCENDIOS, SEGURIDAD Y TORNADOS

Los simulacros de seguridad se llevarán a cabo en días y horarios establecidos por el Consejo Educativo. Se requiere que los alumnos se mantengan callados y sigan las instrucciones de los supervisores durante estos simulacros. Tendremos un mínimo de tres (3) simulacros de evacuación, un (1) simulacro de clima severo, un (1) simulacro de agencia de seguridad y un(a) simulacro de autobús cada año. Pueden haber otros simulacros recomendados por el personal administrativo. Es posible que los alumnos, personal de la escuela, y padres no reciban una advertencia antes de un simulacro.

DINERO Y OBJETOS VALIOSOS

Los estudiantes no deben traer cantidades excesivas de dinero u otros objetos valiosos a la escuela, y nunca deben dejar dinero en los casilleros. La escuela investigará, más no asumirá responsabilidad por objetos perdidos o robados. Tampoco existe ninguna póliza de seguro que cubra dichas pérdidas.

PASES PARA EL PASILLO

Los pases se encuentran en la agenda escolar y los estudiantes deben traer su agenda como pase en todo momento. Se exige que los estudiantes utilicen su tiempo entre clases para conseguir los materiales necesarios, usar el baño, etc. antes de entrar a clase. Cualquier estudiante que haga mal uso de sus pases o demuestre que no se le puede confiar al estar sin supervisión perderá el derecho a recibir pases de parte de cualquier maestro/a. Los estudiantes deben tener un pase de su maestro/a para estar en cualquier lugar que no sea su salón de clases designado.

DISPOSITIVOS DE TRANSPORTE PERSONAL

Se permite que los estudiantes lleguen en patinetas, bicicletas, scooters y patines a la escuela. Un portabicicletas se provee para guardar las bicicletas durante las horas de clases. Los estudiantes son responsables de asegurar sus bicicletas adecuadamente. La escuela no se hace responsable de daños a las bicicletas mientras estén estacionadas en el portabicicletas.

Patinetas, scooters, patines se pueden usar como transporte a la escuela. Los estudiantes pueden andar en su equipo hasta entrar en la propiedad de la escuela y de ahí en adelante cargar su equipo hasta la escuela. Se guardarán en el área designada por la administración. El equipo debe incluir el nombre del estudiante en una parte visible y solo ese estudiante podrá recoger su propiedad. **Se REQUIERE que el estudiante y su padre/madre firmen un contrato antes de poder usar estos medios de transporte.** La escuela no se hace responsable de daños a patinetas, scooters o patines mientras estos estén guardados en la escuela. Violaciones a las condiciones del contrato resultará en suspensión o cancelación del contrato.

USO DE COMPUTADORAS Y CORREO ELECTRÓNICO

Al ingresar al Distrito 15, se requiere que los estudiantes firmen un contrato de uso de computadoras en el cual se determinarán las reglas de uso de las computadoras. Parkland requiere que los estudiantes firmen un contrato similar delineando que las computadoras se usarán únicamente para propósitos educacionales. Aquellos alumnos que no cumplan con los reglamentos referentes al uso de computadoras, tecnología o correos electrónicos, se les prohibirá el uso de computadoras y habrá consecuencias por parte del maestro o de la administración.

DISCIPLINA

Uno de los logros más importante de una escuela es ser un estudiante bien disciplinado. Aunque la disciplina no se menciona como una materia de la escuela, ésta forma la base de la estructura educativa. Es la práctica de la disciplina la cual desarrolla el autocontrol, personalidad, organización y eficiencia. La clave del éxito es tener buena conducta, consideración por los demás y una buena ética de trabajo.

Filosofía de la Escuela. Nosotros, el personal de la escuela, queremos que todos los estudiantes respeten a todos los adultos, estudiantes, y a la escuela Parkland, y que se comporten bien en nuestros salones de clase.

Expectativas

1. Todos los estudiantes llegarán a sus clases a tiempo y con todos los útiles escolares necesarios.
2. Los estudiantes mantendrán sus manos, pies, libros, bolsas, y otros objetos para ellos mismos. No se permiten muestras públicas de afecto.
3. Los estudiantes se respetarán entre ellos.
4. La escuela no permitirá lenguaje vulgar, comportamiento inapropiado ni gestos obscenos, ya sea verbal o escrito.
5. Los estudiantes no interrumpirán al maestro u otros estudiantes.
6. Los estudiantes tendrán respeto y dignidad hacia los maestros.
7. Los estudiantes deberán tener un pase en todo momento, cuando salgan del salón de clase por cualquier razón.
8. Masticar chicle se basará de acuerdo con las reglas de cada salón de clase.
9. Todas las bebidas traídas a la escuela deben de ser saludables, bebidas sin abrir (Café ,Refresco, Jugo, etc.) deberá consumirse en la cafetería.

Si un estudiante no sigue dichas reglas durante una clase durante un trimestre, las consecuencias serán las siguientes:

Primera falta: El estudiante recibirá una advertencia.

Segunda falta: El maestro llama a los padres y hay una consecuencia.

Tercera falta: El equipo llamará a una junta con el alumno y el maestro llamará a los padres.

Cuarta falta: El estudiante y los padres tendrán una cita con el equipo de maestros.

Quinta falta: Alumno será enviado a la oficina. Maestro llama a padres; la oficina llama a los padres y habrá una consecuencia para el estudiante.

SUSPENSIÓN ANTES DE CLASES

Se les informará a los padres que su niño(a) requerirá estar en la escuela a las 7:00 de la mañana. Los padres necesitarán traer a su hijo/a a la escuela.

DETENCIÓN DESPUÉS DE CLASES

Se les informará a los padres que su niño(a) requerirá quedarse en la escuela después de la hora de salida desde las 2:30 hasta las 4:00 pm. La escuela proporcionará un autobús de actividad a las 4:15 pm para los estudiantes que toman el autobús diariamente. Los estudiantes que no asistan a dicha detención recibirán una detención un día sábado, en la escuela.

DETENCIÓN LOS SÁBADOS

Esta detención es un sábado por la mañana de 9:00 AM hasta las 12:00 del día. Los estudiantes necesitan su propio medio de transporte para asistir y cumplir la detención. **Aquellos alumnos que no asistan a dicha detención el día sábado tendrán una detención en la escuela o una suspensión fuera de escuela.**

DETENCIÓN EN LA ESCUELA (ISS)

El estudiante permanecerá en un cuarto solo y supervisado durante todo el día. No se le permitirá a él/ella asistir a clases o hablar con otros estudiantes. Durante esta detención, el estudiante deberá completar trabajos para todas sus clases. Los trabajos asignados por los maestros durante la suspensión deberán ser completados al final del día y

entregados a un administrador. Mal comportamiento durante dicha suspensión, resultará en la extensión de la misma. Los estudiantes no podrán asistir o participar en las actividades de la escuela durante todo el día y noche de dicha detención. Durante la detención los alumnos deberán completar un paquete educativo acerca de su detención.

SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA (OSS)

La suspensión temporal de la escuela es algo muy serio. Durante esta suspensión, es responsabilidad de los padres supervisar al alumno hasta que él o ella regrese a la escuela.

No se permite a los alumnos suspendidos estar en el edificio o en cualquier propiedad de la escuela. Así mismo, los estudiantes no podrán estar en las proximidades de la escuela ni comunicarse con otros estudiantes que estén asistiendo a la escuela. Los estudiantes suspendidos que no sigan estas reglas recibirán una suspensión adicional. Se le informará a la Oficina del superintendente de todos aquellos que estén suspendidos. Los estudiantes deberán llevarse sus libros a casa.

PROCEDIMIENTO DE EXPULSIÓN

Antes de ser expulsado, el estudiante, los padres/tutores serán informados por correo certificado de la hora, el lugar, y la razón de la junta. La junta será oficiada por el Comité Educativo o un funcionario designado por el Comité. Si un funcionario es designado por el Comité, éste reportará la evidencia al Comité Educativo y el Comité determinará las acciones a tomar y la decisión final según crea conveniente.

Durante la junta de expulsión, el alumno y sus padres pueden ser asesorados por un abogado, presentar testigos y testimonios y hablar con los testigos de la escuela. Durante la junta, el funcionario del Comité Educativo escuchará el testimonio y decidirá si el estudiante es culpable de los cargos de mal comportamiento. Luego de presentar el reporte al Comité Educativo, éste decidirá si el alumno es culpable, determinará si la expulsión es apropiada y tomará una decisión.

BÚSQUEDA Y CAPTURA

Los padres tienen derecho a saber que la escuela mantendrá ciertos dispositivos de seguridad para proteger a sus hijos de influencias dañinas y peligrosas. Debido a que los armarios de los estudiantes y candados son propiedad de la escuela, los oficiales de la escuela tienen derecho y la obligación o deber, de indagar y registrar a los estudiantes y sus armarios en los pasillos y los de Educación Física, cuando los oficiales tengan sospechas razonables de la existencia de material ilegal. El personal administrativo tiene el derecho de inspeccionar y registrar cualquier lugar que sea parte de la escuela, así como también, cualquier equipo que sea propiedad de la escuela (como armarios, escritorios, estacionamiento) y propiedad personal de los alumnos que haya sido abandonada en la escuela, sin aviso o autorización de los alumnos. Los alumnos no deben asumir privacidad alguna en estos lugares o en referencia a objetos personales abandonados en estos lugares.

El director de la escuela puede solicitar la asistencia de los funcionarios de la ley para llevar a cabo las inspecciones y registros de los casilleros, escritorios, estacionamientos y otra propiedad de la escuela y equipo para buscar drogas ilegales, armas u otras sustancias o materiales ilegales o peligrosas, incluyendo búsquedas realizadas a través del uso de perros entrenados.

Las autoridades escolares pueden registrar a un estudiante y / o efectos personales del estudiante (tales como, bolsos, carteras, mochilas, loncheras, etc.) cuando haya sospecha razonable de que la búsqueda obtendrá evidencia de que el estudiante en cuestión ha violado o está violando la ley o las leyes y reglamentos de la escuela o las reglas y políticas estudiantiles del distrito. La búsqueda se llevará a cabo de una manera relacionada con el objetivo de la búsqueda y no excesivamente intrusiva, basada en la edad y el género del estudiante y la naturaleza de la infracción.

Los funcionarios escolares pueden requerir la cooperación de un estudiante en una investigación si hay información específica acerca de la actividad en la cuenta del estudiante en un sitio web de redes sociales que viola las reglas de disciplina de la escuela o la política del distrito escolar. En el curso de la investigación, el estudiante puede ser obligado a compartir con las autoridades el contenido o información con el fin de que la escuela haga una determinación de hechos.

Si una búsqueda produce evidencia de que el estudiante ha violado o está violando la ley o las leyes y reglamentos de la escuela o del distrito, la evidencia podría ser confiscada por autoridades de la escuela y se impondrá una acción disciplinaria apropiada. Si es necesario, la evidencia podría ser transferida a las autoridades policiales.

INFRACCIONES E INCIDENTES CON POSIBLES CONSECUENCIAS

Alcohol

Se les prohíbe a todos los estudiantes el tener, usar, o estar bajo la influencia en cualquier propiedad del Distrito #15, o en la escuela.

Cada Incidente: Suspensión fuera de la escuela (OSS) (Posiblemente se notificará a la policía)

Cuando un Estudiante Agrede a Otro Estudiante

Cada Incidente: Suspensión fuera de la escuela (OSS) (Posiblemente se notificará a las autoridades,(posible expulsión)

Asalto, Violencia o Agresión al Personal de la Escuela

Cada incidente: Suspensión fuera de la escuela (OSS) remisión al superintendente para posible expulsión y notificación a la policía.

Acoso hacia otros

El acoso se refiere a cualquier niño(a) que es opresor y hostiga a otra persona constantemente; los atacados pueden ser niños o niñas, el acoso puede ser físico o mental y estos actos van en contra de los valores de las escuelas seguras.

Cada incidente: Detención después de clases, detención un sábado(ISS/OSS)

Falta de Respeto al Personal de la Escuela

Nosotros esperamos que todos los miembros de la comunidad escolar se respeten el uno al otro en todo momento. La falta de respeto, la degradación y la descortesía evidente que esté dirigida al personal escolar, maestros visitantes y/u otros invitados, por parte de los estudiantes, no será tolerado. Esto incluye notas, cartas, etc. Los artículos serán confiscados y enviados a la oficina.

Primer incidente: Detención un sábado/ISS

Cada incidente adicional: OSS

Vestimenta

Esperamos que los estudiantes mantengan el tipo de apariencia que no interrumpa el proceso educativo.

Primer incidente: aviso de cortesía y posiblemente se le exigirá el cambio de ropa

Segundo incidente: El estudiante deberá cambiarse de ropa

Cada incidente adicional: ISS/Detención por la mañana/ Detención un sábado/OSS

Drogas: prohibición de la posesión, uso o influencia de drogas ilegales, sustancias controladas u otros intoxicantes:

En el Distrito 15 está prohibido el que los estudiantes posean, usen, o estén bajo la influencia de cualquier droga ilegal o sustancia controlada en cualquier función, evento y en cualquier lugar que sea auspiciada, esté bajo el control, o que esté endosada por el Distrito 15. La administración escolar hará mandatorio la Prohibición, Uso e Influencia de Drogas Ilegales y de Drogas Parecidas, Drogas que se obtienen por Inhalación (Aspiradas) y Sustancias Controladas. La administración le entregará los materiales confiscados a la policía y toda información según sea consistente con los deberes y derechos de los niños(as).

Cada incidente: OSS, será referido al superintendente para posible expulsión y una conferencia (junta) entre los padres y la administración, se le notificará a las autoridades.

Abuso de Drogas/Alcohol/ Otros Intoxicantes

El personal de la escuela remitirá a los estudiantes que abusan de las drogas, el alcohol y / u otras sustancias controladas y otros intoxicantes a agencias que brinden asesoramiento para estos problemas. El personal de la escuela proporcionará información adecuada a los padres o tutores de los estudiantes que soliciten ayuda con el abuso de drogas ilegales y / o alcohol por parte de los estudiantes, o cuyo niño haya violado la "Prohibición de la posesión, uso o influencia de drogas ilegales y sustancias controladas y otros intoxicantes . "

Parafernalia de Drogas/Alcohol

La posesión de parafernalia para el posible uso de sustancias ilegales no está permitida en el territorio escolar. Esto incluye papel para enrollar, vasijas, pipas, pinzas, etc.

Cada incidente: OSS, Se le notifica a las autoridades

Aparatos Electrónicos

Se espera que los alumnos se atengan a las leyes pertinentes a los aparatos electrónicos. Consecuencias:

Primer incidente: expropiación y aviso a padres

Segundo incidente: Detención después de clases.

Tercer incidente: Detención un sábado, no se permitirá la posesión de ningún aparato electrónico en la escuela.

Ofensas adicionales: Serán interpretadas como insubordinación con posible suspensión.

Peleas

Ningún tipo de pelea será tolerado.

Primer incidente: Detención un sábado

Cada incidente adicional: I.S.S

Falsa Alarma de Incendio /Prender Fuego/Atentado de Bomba

Cualquier estudiante que desarme la alarma de incendio o el extinguidor, o que llame a la escuela con un atentado de bomba, o que prenda fuego, será suspendido de la escuela. Puede ser expulsado de la escuela y posiblemente tendrán que reembolsar el costo a la ciudad por haber alertado al personal de emergencia.

Falsificación

No se permite la falsificación de la firma de un maestro, padre u otro estudiante.

Primer incidente: Suspensión después de la escuela/Detención en sábado

Cada incidente adicional: Suspensión fuera de la escuela (ISS)

Se Prohíben Actividades de Pandillas

La visibilidad de pandillas y otras actividades que estén conectadas a las pandillas interrumpen las actividades de la escuela. Las pandillas se definen como un grupo de dos o más personas que utilizan un nombre que es único, usan marcas o símbolos, determinan su propio territorio, o que se juntan con otros para actividades criminales. Ningún estudiante que esté en o en los alrededores de la escuela, en el autobús, o fuera de la escuela debido a alguna actividad de la escuela podrá hacer lo siguiente: (1) usar, distribuir, enseñar, o vender cualquier ropa, joyas, símbolos, signos u otra cosa que demuestre que son miembros de una pandilla. Comete cualquier acto u omisión usando lenguaje u otro método verbal u de otra índole (como gestos o apretón de manos) que demuestre que son miembros o están afiliados a una pandilla. O (2), hablar o cometer cualquier acto u omisión que estén relacionados con una pandilla o actividades, inclusive pero no limitadas a solicitar a otros a ser miembros de cualquier pandilla. (3)Solicitar a cualquier persona el pago de dinero para su protección o el amenazar a otra persona. (4) Cometer cualquier acto ilegal u otra violación de las pólizas del distrito.(5) Incitar a otros estudiantes para que cometan actos violentos contra otra persona.

Aquellos alumnos que participen en actividades de pandillas serán sujetos a una o más de las siguientes consecuencias:

- Una conferencia con padres o tutores legales
- Será referido a la agencia legal encargada de dichos delitos
- Suspensión hasta de 10 días
- Expulsión hasta el fin del año escolar (en caso que haya un arma – 1 año expulsión)

Acoso / Acoso Verbal/ Acoso Sexual

Todos los alumnos tienen la libertad de asistir a la escuela sin el acoso de otros estudiantes.

Primer incidente: Detención el día sábado/ ISS

Cada incidente adicional: OSS

Uso Inapropiado de la tecnología/Correo Electrónico del Estudiante

Se tomarán las siguientes medidas disciplinarias:

Primer incidente: detención después de clases / Detención en sábado / ISS / OSS

Cada incidente adicional: OSS / Revocación de privilegios tecnológicos

Lenguaje, vestimenta y comportamiento inapropiado

Se tomarán las siguiente medidas disciplinarias:

Primer incidente: Detención después de clases.
Cada incidente adicional: Detención en sábado/ ISS

Insubordinación hacia el personal de la escuela

Insubordinación es desobedecer las órdenes e instrucciones razonables del personal de la escuela.

Primer incidente: Detención después de clases/Detención el Sábado/ISS/OSS
Cada incidente consecutivo: Suspensión en sábado/ISS/OSS

Intimidación/ Actividades de guardaespaldas/Extorsión/Comportamiento Amenazante

Todos los estudiantes tienen la libertad de asistir a la escuela sin tener que preocuparse de que otros los vayan a amenazar o hacer demandas o reclamos:

Primer incidente: Detención el sábado/ISS/OSS/Posible Notificación a las Autoridades
Cada incidente consecutivo: OSS/Posible Notificación a las Autoridades

Cerillos/ Encendedores

Se prohíbe el poseer o usar cualquier tipo de cerillos o encendedores o en la propiedad de la escuela y en los alrededores del área de la escuela (inclusive en las áreas y caminos pavimentados al norte de la escuela y en las áreas al este del Puente).

Cada incidente: Detención el sábado/ISS/OSS

Posesión de Materiales Peligrosos

Ningún estudiante podrá tener en su posesión fuegos artificiales o armas, inclusive tiradores, cuchillos, drogas ilegales o cualquier objeto que pueda lastimar a otra persona o que pueda amenazar la seguridad de otra persona.

Cada incidente: ISS/OSS (es posible que se le notifique a la policía)

Insultos Raciales

El decir cualquier palabra o acciones que ofenden a un estudiante o personal de la escuela debido a su raza, color de piel o religión.

Primer incidente: Detención el sábado
Cada incidente consecutivo: ISS/OSS

Escupir a un estudiante o al personal de la Escuela

Primer incidente: Suspensión en sábado, ISS/OSS
Cada incidente consecutivo: ISS/OSS

Llegar tarde a la Escuela

Los estudiantes deben llegar a la escuela a tiempo (7:35 a.m.) Ellos deben reportarse a la oficina si llegan después de las 7:35 a.m. Al acumular tres llegadas tardes injustificadas, tales como: dormir de más o por no haber estado a tiempo en la parada del autobús, etc. podrá resultar en lo siguiente:

Cada incidente: Detención antes de la entrada a clases 7:00 a.m. / Detención el sábado

Robo, Vandalismo y/ o el Saber de dichos actos cometidos por otros a propiedad ajena tales como armarios, y/ o Posesión de Propiedad Robada de Cualquier otro Estudiante

Los alumnos son responsables de utilizar apropiadamente libros, artículos, muebles y armarios. Los estudiantes que pierdan libros, candados de armarios de Educación Física, aquellos que dañen propiedad ajena, rompan ventanas, rompan señales de salida, pateen los lockers o hagan cualquier otro daño a propiedad o equipo escolar serán responsables de pagar los artículos dañados y enfrentarán las siguientes consecuencias.

Primer incidente: Detención en sábado/ISS

Cada incidente adicional: OSS/(Posible aviso a las Autoridades)

Robo y/o Vandalismo a Cualquier Propiedad del Personal de la Escuela

Cada incidente: Suspensión fuera de la escuela OSS/Aviso a la policía

Amenazas/Acoso Hacia el Personal de la Escuela (Verbal)

Cada incidente: OSS/Aviso a la policía

Lanzar o Patear Comida, Nieve u Objetos en Cualquier parte de la Escuela

Primer incidente: Suspensión después de clases.

Cada incidente adicional: Suspensión en sábado/ Detención en Sábado/ISS

Tabaco

Se ha comprobado que el tabaco es nocivo para la salud y es ilegal para los menores de edad. Se prohíbe el poseer o utilizar cualquier tipo de tabaco en la escuela, y en las áreas adjuntas a la escuela (inclusive las partes pavimentadas al norte de la escuela y las áreas al este del Puente). Los alumnos también estarán sujetos a las leyes de posesión de tabaco/nicotina a nivel federal, estatal del condado y municipalidad.

Primer incidente: Detención en Sábado/ ISS/OSS

Cada incidente adicional: OSS/Notificación a las Autoridades

Estar presente en cualquier lugar de la escuela sin autorización, antes, durante y después del horario de la escuela (Pasillos, Baños, Salones de Clase, etc.)

Primer incidente: Detención después de clases

Cada incidente adicional: Detención en sábado/ ISS/OSS

* Tenga en cuenta que si se queda después de la escuela por cualquier motivo, debe estar bajo la supervisión de un miembro del personal. Los estudiantes NO pueden regresar a la escuela para una actividad después de la escuela o un autobús de actividades una vez que hayan abandonado los terrenos de la escuela.

Usar o poseer un dispositivo electrónico o de grabación electrónico no autorizado.

Usar un teléfono celular, dispositivo de grabación de video, asistente digital personal (PDA) u otro dispositivo electrónico de cualquier manera que interrumpa el entorno educativo o viole los derechos de otros, incluido el uso del dispositivo para tomar fotografías en vestuarios o baños, hacer trampa, o violar las reglas de conducta del estudiante. La conducta prohibida incluye específicamente, sin limitación, crear, enviar, compartir, ver, recibir o poseer una representación visual indecente de uno mismo o de otra persona mediante el uso de una computadora, dispositivo de comunicación electrónica o teléfono celular. A menos que esté prohibido por esta política o por el director del edificio, todos los dispositivos

electrónicos deben mantenerse apagados y fuera de la vista durante el día escolar regular.

Primer incidente: Detención el sábado /ISS/ OSS

Cada incidente adicional: OSS / Notificación a las Autoridades

Ausencias Injustificadas del Salón de Clases o de la Escuela

Los estudiantes no pueden saltarse clases o salirse de la escuela sin permiso durante las horas de escuela (7:35 a.m. – 2:20 p.m.). Todo estudiante que necesite salir de la escuela debe avisar a la oficina. Cuando el estudiante regrese, él o ella deben reportarse nuevamente con la oficina. **El padre o tutor legal debe entrar y salir del edificio con el estudiante y firmar la salida y entrada de éste en la oficina.**

Cada incidente: Detención en Sábado/ISS/Aviso a las Autoridades

REGLAMENTOS Y LEYES DEL AUTOBÚS

Transporte de autobús es proporcionado a todos aquellos alumnos que residan a más de 1 milla y media de distancia de la escuela. Cada alumno deberá utilizar solamente el autobús asignado. Si existe alguna discrepancia con el autobús asignado, comuníquese con la **oficina de transporte al 385-6622**. Si un alumno se muda o cambia de guardería durante el año escolar, debe notificar al departamento de transporte. El objetivo principal del Departamento de Transporte del Distrito Escolar Consolidado 15 es transportar a los alumnos lo más seguro posible. Por esta razón es necesario que los alumnos que utilicen el servicio de autobús se atengan a las siguientes reglas.

Reglas de autobús

1. Atenerse a los procedimientos de seguridad en todo momento.
2. Respetar el autobús y la propiedad de los demás
3. No pelear, empujar o cualquier otro comportamiento peligroso
4. Comportarse de acuerdo a las reglas escolares
5. Seguir todas las reglas de la ruta asignada
6. No poseer ni usar ninguna sustancia ilegal
7. No comer, beber o ensuciar el autobús
8. Respetar a los demás alumnos y adultos
9. Utilizar lenguaje apropiado
10. Seguir las indicaciones del chofer del autobús.

Los choferes de los autobuses escolares tienen el derecho de imponer reglas razonables que aseguren el bienestar de los pasajeros. Si es necesario, el chofer hará un reporte de autobús dirigido a la administración de la escuela. Los padres de familia serán notificados de las medidas disciplinarias a tomar. Posibles consecuencias incluyen: un asiento asignado en el autobús, detención después de clases, detención un sábado o suspensión del autobús.

Proceso de disciplina del chofer

1. Advertencia verbal
2. Asiento asignado
3. Envío de Reporte de Conducta a la administración de la escuela
4. Regresar con el bus y sus pasajeros a la escuela

Acción Disciplinaria de parte de la Administración

Primera Ofensa: Notificación a los padres por medio de un reporte de conducta que será enviado a casa (puede ser enviado por correo, con el estudiante y puede que necesite que lo firme y entregue en la escuela)

Segunda Ofensa: Notificación a los padres; consecuencias para el estudiante.

Tercera Ofensa: Es posible que lo suspendan del autobús

Nota importante: Las siguientes ofensas son causas definitivas para suspender definitivamente el uso del autobús:

- *Fumar, el poseer un encendedor o cerillos
- *Posesión, uso, o estar bajo la influencia de alcohol/drogas
- *Armas de fuego o cualquier otro explosivo o arma
- * Vandalismo intencional o destrucción de propiedad
- *Lanzamiento de objetos a través de la ventana cuando el autobús esté en movimiento

Reglamentos del autobús de actividades

1. Los estudiantes que tomen el autobús deben utilizar la entrada sur junto al gimnasio y al estacionamiento.
2. Los estudiantes deben abordar el autobús en la parte sur de la escuela.
3. No deberán correr al autobús ni cruzar entre los autobuses.
4. Si algún autobús llega tarde, los estudiantes deben seguir las instrucciones del Supervisor.
5. En ningún momento deberán cortar fila ni jugar juegos pesados.

RESUMEN DE DISCIPLINA

Los oficiales de la escuela y los maestros tienen la obligación de mantener un ambiente ordenado en el cual los estudiantes puedan aprender. La intención de este Manual no es la de crear una relación contractual con los estudiantes, sino tiene la intención de describir la escuela, sus prácticas actuales, procedimientos, normas y reglamentos del Código de Conducta.

Es imposible que el Manual de Padres y Estudiantes pueda listar todas las infracciones e incidentes posibles. De tal manera los oficiales de la escuela tienen derecho a aplicar castigos razonables tales como: Suspensión, Suspensión en Sábado, Suspensión Dentro de la Escuela y Suspensión Fuera de la Escuela, para cualquier estudiante que se involucre o comporte con comportamientos que interrumpan el proceso educativo o que dañen a personas o propiedad, ya sea o no que dichos castigos estén incluidos en el Manual de Padres y Estudiantes.

Los administradores de la escuela pueden cambiar o agregar normas después de haber impreso este manual.

Agradecemos a los maestros y alumnos que participaron en el Comité de la Agenda Estudiantil.